



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Control simultáneo y procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Calle Martinez, Leidy Thalía (orcid.org/0000-0003-2381-6486)

ASESOR:

Dr. Encomenderos Bancallan, Ivo Martin (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, a mis padres que fueron la base para cumplir todos mis sueños y hacer realidad este gran objetivo a lo largo de mi vida laboral.

Leidy

Agradecimiento

A mis seres queridos, por sus buenos deseos y constante apoyo en mis decisiones.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figura.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Variables y operacionalización	26
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis..	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	27
3.5. Procedimientos.....	29
3.6. Métodos de análisis de datos	30
3.7. Aspectos éticos	30
IV. RESULTADOS	31
V. DISCUSIÓN	36
VI.CONCLUSIONES	42
VII.RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	52

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de control simultaneo en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.....	31
Tabla 2.	Nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.....	31
Tabla 3.	Prueba de normalidad.....	32
Tabla 4.	Relación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.....	33
Tabla 5.	Relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.....	34

Índice de figura

Figura 1. Gráfico de dispersión entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios.....	34
--	----

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo definir y delimitar la relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de servicios y bienes en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022. La indagación fue tipo básica, donde se optó por un diseño no experimental, transversal y modelo correlacional, cuyo ámbito de muestra fueron 50 trabajadores. El método de recolección de datos fue uno de los más comunes como la encuesta, así mismo el instrumento elegido fue el cuestionario. Los resultados definieron que el nivel de comprobación simultáneo, fue intermedio en 56 %, bajo en 26 % y superior en 18 %; los métodos de selección de bienes y servicios, fue regular en 44 %, malo en 30 % y bueno en 26 %. Concluyendo que existe una relación relevante entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de servicios y bienes en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,976 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 95.26 % del registro simultáneo influye en los procedimientos de selección de servicios y bienes.

Palabras clave: Control, servicio, selección.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between simultaneous control and the selection procedures for goods and services in the health management office high May - 2022. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 50 workers. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of simultaneous control was medium in 56%, low in 26% and high in 18%; the selection procedures for goods and services, was regular in 44%, bad in 30% and good in 26%. Concluding that there is a significant relationship between the simultaneous control and the selection procedures for goods and services in the health management office high May - 2022, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.976 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); In addition, only 95.26% of the simultaneous control influences the selection procedures for goods and services.

Keywords: Control, service, selection.

I. INTRODUCCIÓN.

En cuanto al nivel internacional, debido a los grandes avances que se han presentado a nivel general se ha visto necesario la implementación del control en los diversos procesos de selección que se dan dentro de las entidades, para generar mejoras con respecto a estos procesos haciendo el uso de nuevas herramientas tecnológicas, y a su vez generando un lado positivo con respecto a aquellas actividades de carácter económico en las entidades de dominio público, en los últimos tiempos, diversas investigaciones han definido que la inspección que se ejecuta en los procedimientos administrativos posee importancia a través del tiempo con respecto a la incorporación o la exposición de las diversas prestaciones dentro del ámbito de modernización de la gestión. (Pérez, 2019).

A nivel latinoamericano, se ha implementado el proceso de control simultáneo, que busca a través de su implementación la identificación de irregularidades o riesgos que se puedan desarrollar, a la par del cumplimiento de las funciones que ejecutan los colaboradores, velando siempre para que estos sean ejecutados de la manera más transparente posible evitando siempre la generación de sucesos de corrupción, y sobre todo el desvío de los recursos de carácter públicos para ejecutar actividades a las que no fueron designadas. (Riquelme, 2017). En gran parte de las entidades, el proceso referido a las contrataciones es dirigido por personal no capacitado ni calificado para la correcta ejecución de estos procesos.

En el Perú, se cuenta con una entidad encargada de supervisar todos estos procesos y velar por el cumplimiento expreso de las normativas, se habla de la OSCE que es un ente técnico especialista, a su vez tiene otras funciones una de las cuales es la certificación de servicios públicos que dentro de las entidades públicas son parte del órgano que es el encargado de estas contrataciones, y la supervisión de los contratos que se realizan a nivel nacional en las tres fases de todo el proceso. Desde otro punto se encuentra la Controlaría quien es el encargado de la supervisión, en su competencia las políticas deben estar implementadas de manera adecuada, dando así el uso diligente de los beneficios y recursos con los que cuentan las entidades, para

ello ha dispuesto una directiva orientada a ser aplicada en el control simultáneo que se realiza en las entidades. (Lozano et al, 2020)

La Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo, presenta insuficiencias referidas al control simultáneo, debido a que no existe conocimiento o es poco el conocimiento que se tiene con respecto a la implementación de control interno más que todo orientado a las contrataciones públicas, es por ello que sus colaboradores no se encuentran capacitados en referencia a ello, presentando de esta manera falencias en el proceso, que en algunos casos causan la caída del proceso de contratación; asimismo en estos procesos de selección suceden ciertos problemas y controversias que pueden generar la nulidad de un proceso de selección debido a un proceso inadecuado, por eso resulta necesario la capacitación del personal responsable respecto al control que deben tener.

Esto conlleva a plantear la formulación del problema, de modo general: ¿Cuál es la relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022? y los siguientes **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de control simultáneo en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo– 2022?; ¿Cuál es el nivel procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022?; ¿Cómo se relaciona las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo - 2022?

La investigación en mención se respalda porque resulto conveniente, ya que fue utilizada como base para una elección eficiente de decisiones a los responsables de control interno, con respecto a **la significación social**, habilito a la entidad, el desarrollo de un adecuado proceso de control simultáneo que ayudó al cumplimiento de metas, respecto al **valor teórico**, realizando un aporte valioso, porque te permite hacer uso de fundamentos teóricos relevantes, asimismo de normativas vigentes, brindando una fundamentación descriptiva que facilite informarse más a detalle de los temas tratados, en lo referido a las **implicancias prácticas**, logramos facilitar a la institución alternativas o rutas que permitan implementar mejoras con referencia a la toma de ciertas decisiones, obteniendo así cambios positivos

respecto a la problemática y por último se tiene a la **utilidad metodológica**, se utilizaron teorías que permitieron reforzar el apartado número tres. Asimismo, se utilizó instrumentos para recoger información los cuáles serán empleados para el estudio de investigaciones posteriores.

El **objetivo general**, determinar la relación entre el control simultáneo y los procesos de elección de bienes y servicios desarrollados en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022, y como **objetivos específicos**: identificar el nivel de control simultáneo en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022. Identificar el nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios realizados en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022. Identificar la vinculación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022.

Las hipótesis planteadas fueron, a nivel **general**: Hi: existe relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo – 2022, y a nivel **específico**: H1: El nivel de control simultáneo en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo - 2022, es alto. H2: El nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo - 2022, es bueno, H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como precedentes históricos en el ámbito internacional se tiene a Calle et al. (2020) quiénes consideraron realizar una investigación básica por medio del diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por un total de 20 colaboradores, para recoger información del objeto investigado se procedió a utilizar la encuesta por medio de un conjunto de preguntas plasmadas en un cuestionario. Concluyen que, se observado la existencia de diversas acciones que se han encontrado orientadas a tener un adecuado control dentro de la institución para desarrollar un desenvolvimiento correcto de la gestión todo orientado a la ejecución correcta de todos los procesos internos, a fin de evitar actos de corrupción. En referencia al control y desarrollo de ciertas medidas no ha resultado determinar su confiabilidad puesto que existen diversos desperfectos que han planteado la desconfianza en el efectivo cumplimiento de las normativas vigentes.

A su vez se ha considerado a Rhein (2019), en su investigación correspondiente al tipo básico, diseñado no experimentalmente, se consideró a las entidades públicas como parte de la población y muestra los cuales han sido sometidos a la encuesta por medio del cuestionario a fin de obtener información relevante. Concluyendo que, la inspección interna de la entidad ha ido ganando importancia a lo largo de los últimos tiempos, a su vez se ha hablado de la complejidad que ha existo con referencia a la acción administrativa, puesto que se comprende diversas acciones las mismas que deben encontrarse orientadas a brindar servicios de calidad y eficaces con el uso de los recursos del estado, no generando malversaciones ni malgastos, es ahí donde el control interno empieza a actuar al orientar el accionar de funcionarios públicos y servidores de entidades públicas con el fin de ver resultados positivos en el actuar de acorde a las normativas y proceso actuales.

Finalmente, en este apartado, se procede a citar a Peña y Rodríguez (2018), los mismos que desarrollaron un estudio de investigación de carácter básico, bajo un diseño no experimental, se consideró un total de 45 colaboradores como parte de la población y posteriormente de la muestra, se utilizó como técnica a la encuesta haciendo uso del cuestionario respectivo. Concluyeron

que, cuando se elige a los proveedores que trabajaran de manera ligada con las entidades en los últimos tiempos ha representado un punto importante para poder garantizar la calidad de aquellos servicios que son ofertados por estas entidades, es por ello que resulta necesaria la implementación de medias correctas para la contratación de proveedores de acorde a ciertos parámetros, como la capacidad, el monto, la cantidad y calidad de los productos.

Como antecedente nacional se tiene a Valladares (2019) cuyo estudio pertenece a la tipología básica, el cual fue desarrollado bajo la metodología no experimental, se consideró una población y muestra de 50 personas, quiénes fueron encuestados por medio del cuestionario. Concluyó que: el control simultáneo representa un sistema efectivo a ser usado para la reducción de las irregularidades e incluso podrían ser efectivas para que se puedan evitar, teniendo como finalidad la verificación del adecuado desarrollo de los procedimientos de contratación de bienes y servicios en la entidad. Se determinó que se mitigaron ciertas irregularidades a través de un nuevo proceso y de acorde a la modificación de la normativa del D.S N°056-2017-ef, a través del cual se señalan cuáles son las características que deben tener los procesos de selección respetando siempre lo dispuesto por la normativa vigente en el desarrollo del presente.

A su vez se ha considerado a Collantes (2021) el estudio que realizó estuvo vinculado a la tipología básica, por medio del diseño no experimental, se integró un total de 70 personas para conformar la población y muestra, la técnica que optó por utilizar es la encuesta haciendo uso del cuestionario como instrumento respectivo. Definiendo que: de acuerdo a los aportes recolectados se apreció que en relación al control simultáneo de acorde a la percepción de los encuestados se ha podido obtener los siguientes valores: un 88.3% ha determinado que es muy efectivo, con respecto a las dimensiones del control todos estos tienen el nivel predominante en el muy efectivo, por lo que se ha podido concluir que todo el proceso de control simultáneo y todas sus dimensiones han sido implementadas de la manera correcta obteniendo buenos resultados y beneficios para la entidad.

Asimismo, se citó a Valera y Delgado (2020), quienes vieron conveniente desarrollar una investigación básica a partir del diseño no experimental, la población y muestra estuvo compuesto por el total de trabajadores que integran la institución, por lo que se vio conveniente utilizar a la encuesta como medio de recopilación de datos haciendo uso específico del cuestionario. Concluyeron que, las labores de inspección interna se encuentran enfocadas en salvaguardar los recursos estatales de la respectiva entidad, al mismo tiempo que ayudan a la mejora de los procesos, guiándolos hacia un panorama de eficiencia y competitividad, facilitando el logro de los objetivos, los cuales hacen posible el crecimiento organizacional; por lo tanto, es imprescindible que se incremente los lineamientos de control, buscando mejorar la eficacia de los recursos sin afectar la calidad de sus resultados; adicional a ello, esto facilita la transparencia de los procedimientos administrativos y los procesos llevados a cabo internamente en la organización.

En el ámbito local se tiene a Ruiz y Delgado (2020), desarrollaron un modo de estudio de investigación de tipo básico, un diseño no experimental, la cantidad poblacional y muestral fue de 45 elementos, la encuesta fue la técnica elegida y el cuestionario el instrumento. Determinando de esta manera, el control dentro de las entidades, es aplicado a través de un conglomerado de procesos y procedimientos todo con el fin de proteger los recursos estatales, y brindar a su vez ciertas herramientas a los trabajadores para que puedan ejecutar un control y el seguimiento efectivo de sus actividades, se ha detectado que la gran mayoría de los procedimientos son poco claros o definidos, pudiéndose generar acciones que contravengan las normativas y generando actos de corrupción, que son plausibles de sanción por los órganos competentes.

A su vez se tiene a Ríos (2018), el estudio que desarrolló se enmarca bajo la tipología básica, diseñada no experimentalmente, se abordó una población igual a 450 colaboradores y la muestra solo integró a 39 personas, los cuales fueron encuestados por medio del cuestionario. Concluyeron que, luego de haber identificado un monto significativo igual a 0.000 y una correlación proporcional al 0.764 se estableció que existe una relación positiva de alcance importante, el cual permite tener un panorama positivo en lo referido a los

procesos direccionados a la inspección interna, ya que proporciona una mejora en cuanto a los criterios para seleccionar los bienes y servicios a contratar. Por lo tanto, se define que a medida que la institución pueda aumentar el nivel del uso del control interno, el desarrollo de dichos procesos de selección se llevará a cabo de manera transparente.

Finalmente se tiene a Urquia (2019) cuyo análisis pertenece al tipo básico manteniendo un diseño no experimental, como parte poblacional y muestral estuvieron 65 expedientes, a través de una técnica de análisis documental, la misma que será desarrollada por la guía para un análisis de tipo documental. Determinando que según la información que se ha podido obtener se ha determinado que el nivel de realización de los procesos de selección dentro del GRSM se encuentran en un nivel bajo determinado por el 40% de los encuestados, todo ello a raíz, de que la Ley de contrataciones permiten la realización de ciertas modificaciones dentro del PAC, sin tener un número máximo, lo que ha generado que se incorporen procedimientos a diestra y siniestra que son sacados a última hora generando que no se logre en muchos casos la ejecución de acorde a la programación inicial.

Como primera variable se tiene al **control simultáneo**, de acuerdo con la CGR (2019) es la examinación de manera sistemática y objetiva de aquellos puntos de control todo orientado a la identificación y comunicación efectiva de la presencia de ciertos sucesos que generen una afectación o tengan la capacidad de interferir en la continuidad o el cumplimiento de logros, para que esta entidad adopte las medidas o acciones previas de carácter preventivo o que puedan ser correctivas de acorde a los hechos que generen afectación. Según Pérez (2019) establece que el objetivo de este control simultáneo es realizar un análisis de acorde a la normativa, comunicando las entidades respecto a detecciones de ciertas actividades que generen un perjuicio al cumplimiento de sus objetivos.

A su vez Chiroque (2017), refieren que, para los puntos de control, se requiere que con anterioridad se hayan ejecutado una definición de aquellos riesgos que sean capaces de generar un perjuicio dentro del proceso a fin de determinar futuras soluciones ante situaciones adversas, además el control simultaneo permite detectar a tiempo las falencias y desviaciones e todos los

procesos para poder así estar alineados las normativas legales emitidas por la institución, evitando así dar un mal uso a los recursos y poder llegar a los objetivos institucionales, permitiendo así beneficiar a la población con servicios adecuados y de calidad, satisfaciendo sus necesidades y a nivel general cerrando las brechas sociales existentes.

Mendoza et al. (2018), describió que el control simultáneo es poder hablar de las exámenes, análisis y control de labores internas, para el cumplimiento eficiente de sus metas de manera adecuada y oportuna, además de poder lograr que todo se mantenga en una formalización objetiva, de hacer las cosas como se lo planifica, mediante la construcción de su estructura, ya que esto permite asegurar y garantizar que se lleva un proceso productivo eficiente y transparente, ya que le permite estar al tanto de lo que sucede, y poder impartirse dentro de los hechos, para poder buscar una solución muy pronto de ciertas consecuencias presentadas.

Así mismo un control también ayuda a poder dirigir y dinamizar actividades, donde se mantiene un proceso sin desperdicios de tiempo y recursos, ya que su control ayuda a comunicar a la directiva de las acciones que se van desarrollando y que es lo necesario, para realizar nuevas compras de bienes y servicios, es parte de una alarma monitoreada, de insistir que se lleve la formalidad según lo establecido en el marco legal, además permite trabajar con transparencia los procesos internos que desarrolla la institución, para ello, los representantes deben comunicar las acciones y políticas internas a todos los colaboradores para no desarrollar procesos mal elaborados y poder así reformular las estrategias que no vienen dando los resultados esperados, además que conlleva a cumplir las normativas y detectar a tiempo algunos procesos para poder tener una gestión adecuada y que los presupuestos se ejecuten de acuerdo a lo programado.

Además Manosalva et al. (2019) insistió que, el control simultáneo permite que de una y otra manera sea controlado y vigilado en todo su proceso de desarrollo hasta conseguir alcanzar las metas propuestas y los objetivos establecidos, es como parte de una vigilancia permanente, para no permitir que ocurra debilidades de paralizar el proceso productivo, ya que ante estas ineficiencias se puede conseguir obtener una solución rápida, entonces

hablar de un control simultáneo es algo procesal, que se va determinando según las medidas que una entidad ejerce mediante la decisión de su organización, ya que son que defienden y llevan a cabo su funcionamiento, lo cual mediante esta estrategia les ayuda a poder cooperar con los resultados de las actividades que se desarrolla de ser positiva o negativa, con el fin de mantener una institución que alcance las metas y objetivos.

Así mismo un control que la entidad ejerce se da por el hecho de mantener vigiladas las actividades que se requiere que obtenga un buen resultado, y al mismo tiempo ver las fallas de donde necesita un salvavida para lograr mejorar su funcionamiento, además ayuda que las decisiones tomadas sean las correctas y se dé un buen uso los recursos, que estos se ejecuten de acuerdo a la calendarización de las actividades evitando así prejuicios posteriores a la entidad y los funcionarios que lo dirigen, asimismo ayuda a que se evalúe de manera constante las estrategias y acciones que se desarrollan y también ayuda a que se cumpla con los planes de trabajo establecidos.

En cambio Mendoza y Delgado (2018), defendió que el control simultáneo es una información reciente, acerca de los hechos que se va determinado durante el proceso de actividades, donde un conjunto de personas a cargo están en el deber de hacer cumplir las metas y objetivos, según lo planificado a un inicio de sus operaciones, ya que esto control permite mantener una vigilancia permanente y además conseguir una información reciente de los sucesos y resultados que se necesita saber para una buena decisión, ya que esto conmemora y hace recordar a la organización de los resultados que está consiguiendo por su gran manejo u buena decisión, donde solo implica poder seguir trabajando en el mismo ritmo o estrategia, para así determinar que es una entidad con grandes manejos de lograr un mejor desarrollo eficiente, y esto ayudará a la entidad con el logro del cumplimiento de sus metas y objetivos proyectados, enfocándose en los resultados obtenidos a través de sus operaciones, porque garantiza un mejor desarrollo.

Seguidamente Silva, (2015), estableció que el control simultáneo lo que trata es permitir mantener un nuevo nivel de competencia administrativa, ya que todo sus actividades se mantendrán en un orden que refleje su buena

organización, como parte de pertenecer a una entidad, de lograr que sus objetivos se lleguen a cumplir, además estos procesos de control se determinan mediante un análisis, evaluación preventivo, con el trabajo de manera conjunta y una comunicación significativa, y esto logra que se fortalezca una organización y al mismo tiempo se mantenga actualizado de sus actividades que se van produciendo, siendo una mejor estrategia de formalización activa y competitiva.

Además, esta decisión de poder desarrollar estos tipos de controles, ayuda a saber en qué porcentaje de progreso se va desarrollando sus actividades, y al mismo tiempo consigue poder determinar el alcance al resultado de sus actividades productivas, de hacer que sea eficiente y transparente, ante una información que se mantenga al día, logrando conseguir de manera satisfactoria sus metas y objetivos, permitiendo así anticipar procesos que no darían los resultados esperados, además que permite visualizar que estrategias no se están cumpliendo o no vienen dando los resultados esperados y que no ayudan a cumplir con los objetivos propuestos, para ello los controles previenen y anticipan acciones, además que permiten brindar a los representantes una herramienta para que estos pueden tomar decisiones certeras en beneficio de la institución y por ende a la comunidad prestar mejores servicios públicos.

Así mismo Pérez (2019), el control simultáneo logra imponer un orden administrativo, mediante la información de un proceso de exámenes y evaluaciones, siendo un control gubernamental, donde hace que se formalice una organización al contar con el mando del manejo de los recursos económicos, y de esa manera hacer posible el hecho de que las metas propuestas y objetivos establecidos sean cumplidos para pertenecer al cuidado y manejo de las actividades de desarrollo y progreso, para poder brindar mejores servicios, como parte de pertenecer a una institución pública organizacional. Y de esa manera este proceso de control ayuda a prevenir de una manera continua sus actividades al poder tener una información eficiente.

Además, los autores López y Cañizares (2018), describió al control simultáneo como el proceso que determina mantener un orden administrativo, mediante una examinación de medidas para lograr garantizar el proceso de desarrollo

respecto a las actividades y la correcta ejecución de metas y objetivos, donde se imparta a nuevos seguimientos de actividades para poder lograr nuevas oportunidades de seguir creciendo como proceso administrativo de ser un ente operativo de manejar un orden de sus recursos económicos.

Además el control simultáneo forma parte de un orden gubernamental mediante el apego de un registro sistemático, con el fin de poder hacer cumplir sus objetivos de manera formalizada, según las normativas que acatan para el desarrollo de su plan estratégico operativo, y así poder consagrar que sus exámenes resulte ser eficiente de mantener una información garantizada, lo cual imponga de términos y controles simultáneos para una seguridad de las actividades que se van determinando según las decisiones de una directiva democrática y significativa de poder llegar a cumplir ser una organización eficiente y fortalecida.

En cambio Valera y Delgado (2020) afirmó que el control simultáneo se refiere de poder mantener un control progresivo de examinación acerca de las labores y acciones internas, para de esta manera poder determinar que se estén llevando un proceso ordenado y cumpliendo según la estructura de planificación de actividades ya que esto permite ser una empresa objetiva que se enfoca que su organización marcha según lo planificado desde un inicio de su funcionamiento además esto permite obtener resultados eficientes del desarrollo de actividades que se está llevando a cabo ya que este control logra nuevas prioridades y oportunidades o desarrollo y progreso para el cumplimiento de sus objetivos.

Además, esto permite poder informar de manera inmediata a la directiva de los hechos que está ocurriendo o qué es lo que necesita para poder agregar y realizar nuevas compras para su buen funcionamiento para no poder perder la garantía de que se está realizando un buen trabajo y un buen manejo del proceso administrativo.

Mientras Angulo (2019), desarrolló que mantener un control simultáneo garantiza la formalidad sobre las actividades que una entidad desarrolla, logrando tener de manera objetiva imparcial sobre el funcionamiento que quieren lograr por la disposición de dar a cumplir sus metas y objetivos,

también se puede decir que consiste en actuar preventivamente ante un control de existencias que incurre en anotar todas las actividades desarrolladas o por desarrollar por parte de un grupo u organización, lo cual forma parte de la entidad mediante la selección de las capacidades que tienen para evidenciar la capacidad de la misma en cumplir sus objetivos y mantener una formalización estándar por ser parte de una institución.

Es por eso que Vera, (2018); mencionó que, lo que importa es que todo este proceso se trate de poder examinar e identificar anomalías o desbalances que sucedan dentro de la entidad lo cual no permitan que su desarrollo se realice de manera progresiva o continua y gracias a este control simultáneo de pertenecer también como un método de control que ayuda a cooperar para que las labores se logren de manera eficiente y transparente brindando una información en un determinado periodo sobre los sucesos que están ocurriendo dentro de la organización interna, entonces de acuerdo a lo dicho por el autor, lo importante del control es que permite visualizar en todo momento el estado actual de cada actividad que se realiza y que sirve como método de control para poder ayudar a que los trabajadores desarrollen su actividades dentro de los lineamientos establecidos para evitar posteriores problemas a la institución, además que permite organizar las actividades internos d manera adecuada y que ayude mejorar la gestión de los directivos con un adecuada aplicación de los presupuestos.

Para Cruz (2019), lograr un control simultáneo te permite mantener una formalidad del desarrollo de las actividades propuestas, haciendo que se obtenga una eficiencia y progresiva organización, ya que ellos forman parte de una dirección de los manejos de los procesos administrativos, donde se imparte de una formación de los cargos a cumplir, ya que parte de esta estrategia de control ayuda a comunicar sobre las acciones que se realizan de manera interna, y de acuerdo a los análisis y evaluación poder tomar nuevas decisiones, para imponer ciertas medidas que continúen con su desarrollo y cumplimiento a las metas y objetivos. Y esta una decisión de una directiva de poder interponer que se dé este proceso de control simultáneo, lo cual permita tener una información continua del desarrollo de las actividades que ejercen cada área con su debida función asignada, de poder permitir que

se lleve un manejo eficiente y significativo, además esto ayuda a que una entidad se sienta fortalecido para consagrar sus logros como parte del esfuerzo de un gran manejo como organización.

Por su parte Angulo (2019), el control simultáneo logra impartir en buenas acciones de selección sobre lo que se necesita determinar durante el proceso de actividades, para poder responder y cumplir con sus metas y objetivos propuestos, ya que muchas veces todo esto es necesario para una directiva estar informado de lo que necesita su producción para mantener un funcionamiento continuo y resultante, porque estos tipos de análisis y exámenes siempre es resultante poder realizarlo en las áreas administrativas, porque te permite tomar nuevas decisiones de lo que se necesita plantear o modificar, con respecto a los bienes y servicios.

Además, este control es parte de conseguir un manejo eficiente por parte de una organización, de que le permita saber los avances operativos según los recursos económicos que mantiene o dispone, ya que depende de eso se va ir notando el progreso a su desarrollo, ya que al conseguir buenos resultados ameniza en seguir creciendo y seguir trabajando en ello para una buena mejora para decidir y proteger una organización, según el tipo de gestión e interés.

Mientras tanto Madueño y García (2015) dispuso que el control simultáneo es un proceso lo cual determina una directiva para poder saber acerca de sus manejos productivos según las actividades que tienen a desarrollar ya que va a depender de eso para tomar decisiones sobre la creación de nuevas estrategias donde el propósito siempre sea el cumplimiento de los fines.

Además esto se determina mediante un proceso de análisis y evaluación continua, para poder ir obteniendo nuevos resultados, a las actividades que ejercen, logrando tener una actualización como organización que son, de velar y proteger los recursos, y todo esto refleja al contar con un control de poder realizar nuevas compras de bienes y servicios para no paralizar la productividad que se está llevando a cabo, ya que al estar pendiente de un control de actividades, se tiene el acceso de una información actualizada de lo que falta o se necesita, para seguir el desarrollo a sus procesos laborales,

además poder tomar medidas del control de los fondos económicos a necesitar, ya que son procesos eficientes de ejecutar y seguir activa durante todo el proceso de funcionamiento de una institución.

Seguidamente Iborra (2014), propuso que el control simultáneo es una acción de prevención ante ciertos actos que se realiza dentro de una entidad lo cual ayuda a poder examinar y analizar ciertas actividades que se van desarrollando dentro de la misma, priorizando específicamente el cumplimiento de sus metas y objetivos la cual permite poder seguir los manejos que se van realizando, como también poder denominar como parte de un control interno lo cual trata de mantener una información optima y clara para el desarrollo de las actividades que se dan durante un período determinado, Y eso es muy importante para la entidad de mantener informado acerca de lo que va sucediendo en una entidad. Además, esto plan trata de interponer ciertas de medidas sobre los recursos que se va obteniendo, o de lo ya no se obtiene, con el fin de dar una nueva orden de realizar nuevas compras y de ejecutar sus actividades con un funcionamiento activo.

Según Chiroque (2017), el control simultáneo toma un proceso de poder determinar de la mejor manera posible las actividades con formalización, ya que se requiere que mediante un análisis y evaluación se logre obtener un proceso administrativo eficiente y transparente, según las instrucciones a desarrollar, con la dependencia de poder identificar y comunicar oportunamente, para tomar una decisión a tiempo, sobre las existencias de poder desarrollar sus actividades con un proceso activo, y que no llegue afectar la productividad.

El control simultáneo consiste en poder examinar o evaluar las operaciones realizadas según sus actividades reflejadas en un plan estratégico para el cumplimiento de sus objetivos ya que esto permite que de forma permanente se pueda ir recolectando información acerca de los resultados que se va obteniendo sobre el proceso productivo que se desarrolla dentro de una organización, lo cual ellos disponer de poder lograr el cumplimiento de sus funciones para poder corresponder con los objetivos propuestos que la entidad les propone como parte de su meta.

Asimismo, Angulo (2019), con respecto a su teoría, refiere que este control se ejecuta de manera anticipada, verificando que éste se encuentre debidamente alineado a las normativas vigentes, además, las actividades deben estar encaminadas bajo un enfoque legal que permita desarrollar actividades de prevención para un buen uso de los recursos económicos institucionales y también salvaguardar a los intereses laborales de los representantes, permitiendo así evitar vicios o falencias en cada actividad y desarrollarla acciones transparentes que den un buen uso a los recursos públicos.

Para López y Cañizares (2018) con respecto a su teoría sobre el proceso de control simultáneo hace referencia que el mismo no solamente hace representación de la finalidad, sino que, a su vez, representa una parte fundamental de un mecanismo regulador a fin de determinar de manera oportuna las desviaciones que se puedan presentar ante el cumplimiento de estas normas, lo que conlleva que muchas veces se comentan actos o acciones que no están contempladas en las normativas recurriendo a delitos y perjudicando los intereses institucionales, además es preciso señalar que el control ayuda a prevenir deficiencias y también comunicar los hallazgos encontrados fin de poder tomar mejores decisiones en el entorno laboral y así poder brindar un adecuado uso a los recursos financieros. A su vez Valera y Delgado (2020) refiere que este control es propio de las funciones del Estado para salvaguardar el uso efectivo de los recursos públicos.

Para Manosalva et al. (2019) señalan que este sistema resulta necesario para tomar decisiones de acorde al panorama de la entidad. Ya que esto va depender de llevar un proceso administrativo según las eficiencias que rependa en asumir una responsabilidad que permita cumplir los objetivos que la organización representa, para de esa manera poder resolver las expectativas que la entidad tiene por realizar y ofrecer, donde esto toma decisiones de contar con una comunicación significativa de poder reprender y asumir el cumplimiento de los objetivos

De acuerdo con Mendoza et al. (2018) con respecto a la teoría planteada sobre procesos de selección, refieren que es un proceso el cual permitirá escoger y optar sobre la opción que resulte beneficiosa de acuerdo a las necesidades de la entidad. Muchas organizaciones van a buscar un equipo o

herramientas, según la necesidad que quiere realizar o lograr, porque cada entidad tiene sus propias expectativas de productividad y además por las metas y objetivos que deben de cumplir, lo cual esto toma su tiempo de poder evaluar para poder escoger a los mejores que quieren pertenecer a su equipo, por lo cual cuenta también con un área que asuma este reto de selección, sobre la base al cumplimiento de sus actividades.

Según la CGR (2019), la normativa que versa sobre el control simultáneo refiere que ésta realiza la verificación de situaciones contrarias de acuerdo a ciertos acuerdos contractuales con la finalidad de dar a conocer a aquellos que representen un perjuicio para la entidad. La norma se basa en el control de manera simultánea la cual hace referencia que se desarrolla la verificación de situaciones opuestas acordé aciertos pactos, con el propósito de conocer las cuales van a ser representados en un juicio por la institución. Teniendo en cuenta que Qué estos acuerdos ayudarán a que la entidad pueda cumplir con los objetivos trazados durante el año fiscal, y de esta manera que la entidad pueda ser sostenible en el tiempo.

Asimismo, de acorde a Mendoza y Delgado (2018) este control es definido como una medición de aquellos ejercicios organizacionales a través del cual se pueden identificar ciertas desviaciones que han surgido mediante las acciones ejecutadas para el alcance de los objetivos del ente.

El control hace referencia a la medición de todos los ejercicios que se organizan, y que éstas puedan ser identificadas con ciertos parámetros la cual han surgido mediante las actividades que se han desarrollado para alcanzar las metas institucionales, teniendo en cuenta que esto ayudará a que la institución pueda suplir las necesidades de la comunidad y alcanzar los resultados esperados

De acorde con Álvarez (2017) la variable en estudio es definido de acuerdo a diversos procesos, que inicia con la convocatoria a los proveedores, y de ahí lleva el trámite respectivo hasta el otorgamiento de la buena pro en base a lo propuesto por el proveedor y a las necesidades planteadas por la entidad. Este diseño de control permite un acompañamiento oportuno y simultáneo por parte del gestor de la entidad estatal, a fin de evaluar los procedimientos de

contratación y advertir de una manera oportuna ante la presentación de una posición contraria que exponga al riesgo el cumplimiento oportuno de las acciones y que de esta manera se adopten medidas correctivas o preventivas de acorde al caso. (CGR, 2021).

Para Cruz (2019) quien refiere que el objetivo de este control simultáneo radica en él advertir de una manera y forma oportuna a la entidad la existencia de sucesos que generen un problema para cumplimiento de metas de la entidad, para que, habiendo tomado conocimiento se disponga establecer medidas preventivas o correctivas para salvaguardar el cumplimiento de los objetivos. Aunado a esto, persigue como finalidad promover a las diversas áreas de la institución de calidad a través de la prestación efectiva de los servicios los cuales están direccionados a obtener un mayor grado de efectividad, transparencia y eficiencia.

Otro de los objetivos que persigue es resguardar los bienes que forman parte de la cartera institucional de manera que se pueda organizar, distribuir y controlar los ingresos evitando todo tipo de deterioro, la ejecución de actos ilegales, pérdida malversación, entre otros. Adicionalmente, posee como objetivo impulsar a la práctica de los valores en los colaboradores que prestan sus servicios a las instituciones gubernamentales a fin de que estos puedan rendir cuentas sobre sus actos y sean responsables de las acciones que llevan para ver materializado el cumplimiento de los objetivos encargados.

Según Iborra (2014) a través de esto se tiene la oportunidad de implementar acciones orientadas a corregir todo con la finalidad de garantizar el resultado esperado desde allí, que nace que este control ayuda a la detección de desviaciones que puedan generar una alteración de los resultados, esto ayuda a que se garantice de manera transparente las actividades y que se utilice de manera adecuada los recursos institucionales permitiendo generar acciones responsables que ayuden a salvaguardar los intereses institucionales, además que mejora la gestión al detectar de manera oportunas algunas deficiencias que no vienen dando los resultados esperados.

Para la implementación de estas medidas correctivas es necesaria la existencia de especialistas que analicen las acciones para su cabal

cumplimiento. (Barrero, et al., 2020). Todos estos procesos implican un planeamiento respecto al control de la calidad, con la finalidad alcanzar los objetivos o metas en el plazo establecido, con eficiencia y eficacia. (Silva, 2015). Se entiende por calidad aquellas características de un determinado producto o servicio u obra que son implementadas de manera que generen satisfacción. (Vera, 2018).

Asimismo para Madueño y García (2015) refieren que el control representa un dispositivo de manera preventiva que tiene las entidades para que se dé detecten a tiempo los desvíos, ineficiencias o incoherencias que puedan presentarse en la formulación o ejecución de ciertos proyectos. El control simultáneo está contemplado dentro de la Directiva N° 002-2019- CG/NORM, que contempla a su vez las modalidades que tiene: control concurrente, hace referencia a un acompañamiento multidisciplinario y sistemático que se da dentro de las entidades con la finalidad de ejecutar una evaluación a través de técnicas diversas dentro de los grupos de hitos de control. (CGR, 2019).

Como dimensiones del control simultáneo se tiene a los señalados por la CGR (2019): Dimensión 1: **Planificación**, según Mendoza et al. (2018), se basa en obtener un objetivo definido, ya que depende de ello para la realización de la elaboración del plan de control por parte de la Comisión de Control.

Dimensión 2: **Ejecución**, según Mendoza et al. (2018) se basa en hacer efectivo un proyecto de la etapa en la cual se desarrolla y la sede comenta los procedimientos de acuerdo a cada modalidad del control simultáneo. Dimensión 3: **Elaboración de informes**, etapa donde se realiza la elaboración de los informes de acuerdo a la modalidad del control simultáneo.

Como segunda variable se tiene a **procedimientos de selección de bienes y servicios**, que de acorde con la Ley N° 30225 (2014) consiste en el establecimiento de ciertas normativas que se encuentran orientadas a generar una maximización con respecto al valor de los recursos públicos, todo ello también orientado a la obtención de un determinado servicio o bien. A su vez, lo definen como un conjunto de procesos administrativos que tienen como

finalidad la selección de una persona de acuerdo a ciertos requisitos exigidos por la entidad para otorgar un bien o servicio. (Retamozo 2017).

Linares (2013), quien se refiere a diferentes actividades y procesos que desarrollan las entidades públicas para buscar y seleccionar a las mejores propuestas de recursos y servicios que son necesarios para llevar a ejecutar actividades en función a las necesidades expuestas, las cuales pueden ser celebradas con empresas, entidades o personas, quienes mediante un contrato suscriben las responsabilidades y derechos que poseen cada de una de las partes, dando origen al contrato que regirá mientras dure el tiempo de contrato establecido, asimismo, este proceso también puede estar basado en la selección de proveedores a través de datos históricos de eficiencia. Por consiguiente, Chiroque (2017), mencionan que el control simultaneo se basa en mantener un nivel de competencia dentro de las empresas manteniendo un nivel competitivo, así mismo conlleva a tener buenas acciones de selección de cada producto con la finalidad de garantizar un mayor resultado.

La realización de las contrataciones públicas, se considera de suma importancia dentro del territorio nacional y a nivel mundial, pues permite al gobierno o en su efecto a las entidades públicas, agenciarse de recursos físicos y/o servicios que facilitarán la gestión de actividades planificadas necesarias llevadas a cabo bajo el cumplimiento eficiente de las normativas legales, no solo para evitar problemas con la justicia, sino también para no privar a quienes realmente lo necesitan, de los recursos esenciales para satisfacer sus necesidades; por lo tanto, las contrataciones deben desarrollarse dentro de un marco de transparencia y legalidad buscando la mayor eficiencia de los recursos, defendiendo los intereses de la entidad y no aquellas necesidades personales que desvirtúan la verdadera razón la gestión pública mediante las autoridades elegidas democráticamente. (Marrero ,2017, p.1) Para Linares (2013), mencionan que los procedimientos de selección se basan en medir el proceso de selección dentro de la empresa que se realiza los proyectos a evaluarse, para que de esa manera se pueda satisfacer las demandas de cada persona, si bien es cierto los procedimientos de contratación se deben hacerse de acuerdo a las normativas vigentes establecidas por el estado, evitando así las irregularidades que siempre

suelen pasar, ya que dentro del estado existe mucha corrupción, ya que prefieren contratar personas cercanas a ellos, y así dejando atrás a las personas que tienen mayor experiencias y capaces de hacer crecer al país.

Además, Linares (2013) enfatiza que es el proceso que se lleva a cabo a fin de seleccionar de manera transparente y oportuna al mejor postor ya se está una persona natural o jurídica para suplir una determinada necesidad o requerimiento para la propia institución o para la población. Este proceso, es importante se lleve a cabo en concordancia a las normas y leyes establecidas por el estado.

Por consiguiente, Revilla (2017), hacen referencia que procedimientos de selección se basa en tener bienes y servicios que puedan abastecerse con las mejores condiciones para las personas siendo así el precio y la calidad de cada producto, para que de esa manera tenga una buena finalidad cada empresa y cliente que estén satisfechos, si bien es cierto el estado da convocatorias para que pueda existir un mejor control de los procedimientos de selección, pero muchas veces los únicos beneficiados para dicha selección son los más cercados, lo que hace que muchas personas se queden fuera siendo lo más preparados para acatar dicho puesto.

Por lo tanto, se entiende al proceso de selección como un proceso de tipo administrativo que está integrado por una serie de acciones de carácter administrativo que tienen como finalidad seleccionar al mejor candidato para realizar contrataciones con el estado a fin de que estos puedan contribuir de manera oportuna con la prestación de bienes o servicios para la ejecución y despliegue de una obra en particular.

Lozano et al. (2020) define a las contrataciones públicas de bienes y servicios como los procedimientos legales que permiten generar un vínculo entre las entidades públicas y las personas o empresas quienes se presentan con la finalidad de proveer algún bien o servicio al estado peruano, lo cual es de suma importancia debido a que las normativas legales exigen una serie de procedimientos que ayuden a mejorar la transparencia y a garantizar una máxima eficiencia a favor de la gestión pública.

Asimismo, para Vega y Tapia (2018) sostienen que, es necesario que cuando se desarrollen procesos de contratación, se revisen las distintas bases legales aplicables a estas actividades con la finalidad de cometer errores que pueden desencadenar no solo sanciones administrativas, sino también responsabilidades legales, por ello, es que se establecen tiempos y plazos prudentes para que los participantes del proceso revisen cada una de las disposiciones, de modo que no se generen impases en su desarrollo posteriormente y se logre los objetivos por ambas partes; finalmente, el autor Lewis (2018) sostiene que, la transparencia con respecto a los procesos de contratación, es uno de los elementos más importantes que brindan tranquilidad a quienes analizan y controlan estos procesos, debido a que posibilita el acceso a la información de manera clara sin poner trabas que ponen a prueba la legalidad el proceso.

El autor Narváez (2018), sostiene que las contrataciones son aplicables para la obtención de diferentes recursos y servicio que necesite la gestión pública para cumplir con sus objetivos, siempre y cuando estén debidamente sustentados en el marco de la legalidad aplicable a estos procesos, por lo tanto, resulta imprescindible la actualización constante y razonable de las normativas que se utilizan para llevar a cabo una contratación exitosa, los cuales deben ser implementados y modificados de acuerdo a los impases que vayan suscitándose y producto del análisis estratégico de las vulnerabilidades que estas normativas puedan presentar. (Shimabukuro & Alejos, 2018).

Para Saavedra (2017) en el sector público, existen falencias en cuanto al desarrollo de procedimientos de control eficiente relacionados al desarrollo de los procesos de contratación, asimismo, se observa una respuesta tardía cuando suceden actos que van en contra de la verdadera razón de la gestión pública, los cuales se evidencian en la apertura de procesos tardíos hacia aquellas personas que incurren en faltas en agravio de la gestión pública, lo cual hace perder la institucionalidad no solo en la entidad afectada, sino también en aquellas que deben administrar la justicia nacional, por lo tanto, urge una reforma o fortalecimiento de las actividades de control inmediato de

estos malos procedimientos que frenan el progreso del país, transfiriendo los recursos estatales hacia su beneficio personal. (p. 2).

Aunado a esto, Lewis (2018) establece que la ley de contrataciones posee como finalidad establecer un conjunto de parámetros y normativas orientadas a obtener un mayor valor acerca de los recursos del tesoro público para que estos se inviertan en programas, proyectos y servicios de alto valor para la comunidad y se articulen en congruencia con lo dispuesto por la institución, de tal forma que se ejecute de manera transparente, oportuna y se desarrolle en el marco de calidad permitiendo de esta manera alcanzar los fines que pretende obtener el estado.

Por otro lado, se menciona que el estado a partir de las dependencias que la integran como son los ministerios, organismos y toda institución que forma parte del ámbito público tienen como finalidad de realizar un conjunto de prestaciones eficientes a la sociedad y más aún cuando éstas asumen la responsabilidad de desarrollar bienes y obras de valor. Por lo expuesto, se atribuye que el estado tiene como finalidad satisfacer los requerimientos de las personas para mejorar el desarrollo social e impulsar el crecimiento económico, pero para alcanzar ese objetivo es necesario que se efectúen un conjunto de acciones transparentes, siendo una de ellas la contratación de obras y servicios públicos.

Bajo este devenir de ideas Retamozo (2017) menciona que la variable en estudio está compuesta por dos fases las cuales se describen a continuación: Planeación y actos probatorios. En esta se enlistan cada una de las necesidades y requerimientos que posee la jurisdicción priorizando entre las más urgentes las cuales son valoradas por un equipo de profesionales altamente capacitados para posteriormente integrarlas dentro del PAC. Selección, esta segunda fase abarca desde la firma del contrato entre la institución solicitante con el postor seleccionado hasta la culminación de la obra mediante el pago y la liquidación.

Para Marrero (2017) el proceso de selección de obras puede ser ejecutado de diversas maneras siendo algunas de estas las que se describen a continuación: Licitación estatal. Consiste en reunir a los proveedores y

contratistas independientemente de que esas pertenezcan al ámbito jurídico o tenga presencia individual para que puedan mostrar sus ofertas propuestas y técnicas de acuerdo a las bases que han sido establecidas con antelación por el comité encargado, teniendo en cuenta los precios, la oportunidad de entrega, la calidad de los bienes, el tiempo de ejecución, entre otros.

Concurso estatal. Es una modalidad de contratación donde se reúne a los postores de diversos servicios y se convoca a empresas consultoras para que puedan formar parte del desarrollo de una obra en específico, en la cual se contemplan y valoran diversas ofertas desde el enfoque técnico, administrativo y económico de acuerdo a las bases publicadas. Adjudicación simplificada. En este tipo de contratación se convoca a diversas instituciones proveedoras de los bienes solicitados a excepción de las consultoras de representación individual para intervenir en la ejecución de una obra.

Por su parte, Vega y Tapia (2018) manifiestan que los principios que orientan las contrataciones dentro del sector estatal se encuentran sujetas a las siguientes: Libertad de concurrencia, se refiere a que las instituciones promueven la libertad de acceso y la libre participación de las empresas que deseen formar parte del proceso de ejecución, ya sea por medio de la prestación de bienes o servicios, debiendo cumplir a cabalidad con las exigencias y requisitos que se mencionan en las bases publicadas; este principio establece que se encuentra totalmente prohibido adoptar medidas o prácticas que limiten o afectan la libre participación. Homogeneidad en el trato. Todos los postores que formulen su propuesta a la institución solicitante deben ser tratados de manera igual, es decir, no debe existir ningún tipo de privilegio en el trato que coloque a una determinada entidad en una posición ventajosa o en todo caso se muestren discriminación hacia algún ente postulante; este segundo principio establece que se debe tratar de manera homogénea a todos los participantes en las mismas condiciones y en diversas situaciones bajo el criterio de la objetividad y transparencia.

Otro principio según los autores son la promoción. Se refiere a que el proceso de licitación debe ser comunicados por diversos medios de difusión con el propósito de que se promueva la libre competencia de los postores y se facilite su supervisión. Competencia. Hace referencia a la creación de escenarios que

permitan establecer la libre competencia entre los postulantes de manera que se pueda evaluar y seleccionar a la propuesta que mejor cumpla con los requisitos que se han sido difundidos. Este principio establece que se encuentra prohibida el despliegue de praxis que afecten la libre competitividad de los postores.

Disponibilidad tecnológica. Los bienes y servicios que se contraten deben poseer las condiciones que se requieren tanto en relación a la contemporaneidad como a la calidad, los cuales son imprescindibles para cumplir con la entrega oportuna de la obra y lograr una mayor efectividad en los procesos. Imparcialidad, este principio refiere que las contrataciones deben sujetarse a los principios de proporcionalidad y equidad sin que se muestre facultades adicionales que puedan perjudicar los intereses que persigue el estado por medio de las dependencias ejecutoras que forman parte de ella.

Como dimensiones de procedimientos de selección se tiene a los señalados por la Ley N° 30225 (2014): Dimensión 1: **Planificación**, según Lozano et al. (2020) cada entidad debe realizar la programación del cuadro de necesidades. Dimensión 2: **Actuaciones preparatorias**, es un proceso que inicia dentro del área usuaria para determinar las características que necesitan cumplir los bienes o servicios que se necesitan. Dimensión 3: **Métodos de contratación**, la entidad debe determinar el medio por el cual se realizará la contratación pública de acuerdo a los montos y de acuerdo a lo contemplado en la normativa vigente. Dimensión 4: **Ejecución**, refiere a la celebración del contrato y a la ejecución, que nace a raíz de la celebración del mismo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

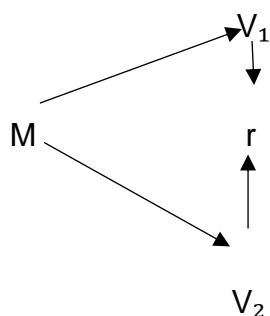
Tipo de estudio:

Básica, para Concytec, (2019) muestra como característica fundamental la generación de un conocimiento más amplio de las variables de la investigación.

Diseño de la investigación

Según el diseño es de tipo no experimental, dicha investigación se desarrolló solo mediante la observación de las variables o fenómenos de estudio sin que se realice modificaciones o alteraciones en su naturaleza o en contexto donde el análisis o medición fue realizado (Hernández & Mendoza, 2018). Asimismo, por su temporalidad es de tipo transversal ya que la medición o recolección de la data se desarrolló en un tiempo específico como a fines del año 2021, sin que implique otros tiempos de medición (Arias, 2020), es decir, la medición en mención se efectuó en tiempo real y de forma concreta. (Fuentes, 2020). Además, por su nivel es de tipo correlacional o asociativo ya que está enfocada en determinar la relación entre las variables investigadas en una misma muestra utilizando procedimientos estadísticos de análisis correlacional (Hernández & Mendoza, 2018),

Esquema:



Dónde:

M = muestra en estudio

V_1 = Control simultáneo

V_2 = Procedimientos de selección de bienes y servicios

r = Relación de las variables en estudio

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Control simultáneo

Variable 2: Procedimientos de selección de bienes y servicios

La matriz de operacionalización, se encuentra en anexos.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

Población. Como población se ha focalizado a 50 trabajadores de la Oficina de gestión de salud alto mayo de la región san Martín. Al 31 de mayo el 2022.

Criterios de inclusión:

- Colaboradores con contrato CAS
- Colaboradores nombrados
- Colaboradores que cuenten con más de 3 meses en la entidad
- Colaboradores menores a 65 años

Criterios de exclusión:

- Jefes de área
- Colaboradores locadores de servicios
- Practicantes

Muestra: representa a la población total a investigar la cual reúne características que permiten alcanzar los objetivos de la investigación. La muestra para efectos de la investigación considerará a todos y cada uno de los elementos que componen la población, es decir, 50 colaboradores de salud alto mayo de la región San Martín. Al 31 de mayo del 2022.

Muestreo: No se ha tenido la necesidad de utilizar el muestreo probabilístico pues se ha considerado toda la población a investigar.

Unidad de análisis: Un usuario de la Oficina de gestión de salud alto mayo de la región San Martín

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica empleada para recoger información es la encuesta la cual dado a su practicidad permite alcanzar los objetivos planteados inicialmente, además permite valorar las hipótesis (Hernández et al., 2014).

Instrumentos

El cuestionario fue el instrumento que se usó, de acuerdo a Arias (2012) comprende un conjunto de ítems que se derivan a partir del estudio de los temas tratados los cuáles serán sometidos de forma directa o indirecta a los colaboradores para a partir de ello obtener la información prevista y procesar los datos.

El instrumento que permitió la recolección de datos de la variable control simultáneo estuvo formulado por un total de 15 preguntas que fueron disgregados a través de sus dimensiones la cual Integra la siguiente escala de medición: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= Desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. Asimismo, para analizar las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (15 – 35), medio (36 – 55) y alto (56 – 75)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados obtenidos.

Por otro lado, en lo referido a la variable procedimientos de la selección de bienes y servicios estuvo conformada por 16 preguntas las cuales fueron desglosadas según sus dimensiones, esta fue valorada a través de la siguiente escala: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= Desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Malo (16 – 37), regular (38 – 59) y bueno (60 – 80)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados respectivos obtenidos.

Validez

Ambos instrumentos se sometieron al juicio de expertos buscando establecer su nivel de validez que cada uno de ellos poseen, para este proceso se considera la integración de tres profesionales para el análisis respectivo.

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinion del experto
Control simultáneo	1	Metodologo		Coherente y aplicable
	2	Especialista		Coherente y aplicable
	3	Especialista		Coherente y aplicable
Procedimiento de selección de bienes y servicios	1	Metodologo		Coherente y aplicable
	2	Especialista		Coherente y aplicable
	3	Especialista		Coherente y aplicable

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se consignaron los resultados que se han obtenido del procedimiento de la prueba de validez los cuales fueron emitidos a partir del juicio de los tres expertos consultados, quienes por medio de una investigación meticulosa emitieron su valoración numérica. Para la primera variable al promediarlo se obtuvo un resultado de 4.6 el cual hace referencia a un 93% de similitud; en lo referido a la variable número 2, se obtuvo un promedio de 4.8 el cual hace referencia al porcentaje del 95%. Por tanto, se concluye que los cuestionarios a utilizar poseen un nivel significativo y alto de validez para ser aplicados.

Confiabilidad

Con el propósito de conocer el grado de fiabilidad de los instrumentos se procedió a utilizar el alfa de cronbach el cual establece que los

instrumentos para ser confiables deben alcanzar un valor por encima de 0.7 (Hernández et al. 2014).

Análisis de confiabilidad de Control simultáneo

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,987	15

Análisis de confiabilidad de Procedimientos de selección de bienes y servicios

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,985	16

3.5. Procedimientos

A fin de recabar información valiosa de parte de la muestra de estudio se procedió a utilizar el cuestionario como medio recolector de información el

cual fue aplicado de modo directo mediante el despliegue de los cuestionarios. La encuesta se llevó a cabo de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad con la finalidad de salvaguardar la integridad de los sujetos investigados y de los investigadores.

3.6. Métodos de análisis de datos

Los datos recopilados de la muestra fueron procesados a partir del programa SPSS en su versión actualizada. Por otro lado, en lo concerniente a la validación de las hipótesis está se realizó por medio del coeficiente de Spearman el cual toma valores que van desde el -1 hasta el 1 definiendo de este modo el tipo y nivel de correlación que existe entre las variables abordadas.

3.7. Aspectos éticos

El estudio se desarrolló por medio del cumplimiento de los principios éticos internacionales, en primer lugar, se tuvo al principio de beneficencia, donde se establece que se busca solucionar la problemática encontrada respecto a las variables investigadas por medio de las recomendaciones que se emiten al finalizar el informe. Principio de no maleficencia, pues se ha limitado a cumplir con los objetivos y contrastar las hipótesis, más no se pretende causar ningún daño a la institución como al objeto investigado. Principio de justicia, ya que se ha respetado los derechos que poseen los investigados. Principio de autonomía, pues el investigador ha tenido la libertad de escoger los temas a investigar y los sujetos de estudio han tenido el libre albedrío para decidir si participar o no en ella. Principio de integridad científica, se establece que el estudio se ha realizar exclusivamente con fines de estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de control simultáneo en la Oficina de gestión de salud Alto Mayo - 2022.

Tabla 1.

Nivel de control simultáneo en la Oficina de gestión de salud Alto Mayo - 2022.

Escala	intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	13	26 %
Medio	36 – 55	28	56 %
Alto	56 – 75	9	18 %
Total		50	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la oficina de gestión de salud alto mayo.

Interpretación:

En cuanto al nivel de control simultáneo, es medio en 56 %, bajo en 26 % y alto en 18 %, debido a que la oficina encargada dentro de Oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la Comisión de control no elabora el plan de control dentro del plazo establecido.

4.2. Nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

Tabla 2.

Nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

Escala	intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Malo	16 – 37	15	30 %
Regular	38 – 59	22	44 %
Bueno	60 – 80	13	26 %
Total		50	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la oficina de gestión de salud alto mayo.

Interpretación:

En cuanto al nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios, es regular en 44 %, malo en 30 % y bueno en 26 %, debido a que en la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el plan anual de contrataciones no es elaborado por la institución dentro del plazo establecido.

4.3. Relación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

Tabla 3.

Prueba de normalidad

	Shapiro - Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control simultáneo	,907	50	,000
Procedimientos de selección de bienes y servicios	,903	50	,002

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Tomando en cuenta que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro - Wilk, el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución no normal, por lo que se utiliza el Rho de Spearman para la correlación.

Tabla 4.

Relación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

Control simultáneo	Procedimientos de selección de bienes y servicios	
	correlación	Sig.
Planificación	0.984**	0.000
Ejecución	0.978**	0.000
Elaboración de informes	0.973**	0.000

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Considerando la relación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022. A través del análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.984, 0.978 y 0.973 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones, por lo que se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación significativa entre las dimensiones del control simultaneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

4.4. Relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

Tabla 5.

Relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	Control simultáneo	Procedimientos de selección de bienes y servicios
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	1,000	,976**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Procedimientos de selección de bienes y servicios	Coeficiente de correlación	,976**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

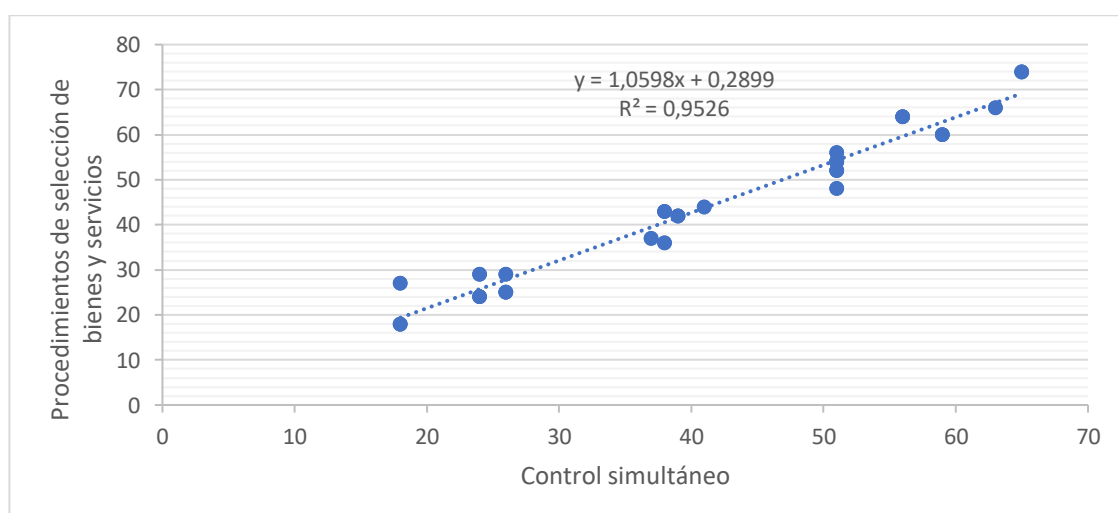


Figura 1: Gráfico de dispersión entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios.

Interpretación:

Se contempla la relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022. A través del análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.976 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por lo que, se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe una relación considerada entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.

En cuanto al análisis de la figura de dispersión, se obtuvo que el 95.26 % del control simultáneo influye en los procedimientos de selección de bienes y servicios.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados obtenidos, teniendo en cuenta que el nivel de control simultáneo, es medio en 56 %, bajo en 26 % y alto en 18 %, debido a que la oficina encargada dentro de Oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la Comisión de control no elabora el plan de control dentro del plazo establecido, en la oficina en mención el plan de control no es debatido por las principales áreas de la institución, dicho resultado coincide con Calle et al. (2020) menciona que, se ha observado la existencia de diversas acciones que se han encontrado orientadas a tener un adecuado control dentro de la institución para desarrollar un desenvolvimiento correcto de la gestión todo orientado a la ejecución correcta de todos los procesos internos, a fin de evitar actos de corrupción.

En referencia al control y desarrollo de ciertas medidas no ha resultado determinar su confiabilidad puesto que existen diversos desperfectos que han planteado la desconfianza en el efectivo cumplimiento de las normativas vigentes, en cuanto Rhein (2019), refiere que, el control interno dentro de la entidad ha ido ganando importancia a lo largo de los últimos tiempos, a su vez se ha hablado de la complejidad que ha existido con referencia a la acción administrativa, puesto que se comprende diversas acciones las mismas que deben encontrarse orientadas a brindar servicios de calidad y eficaces con el uso de los recursos del estado, no generando malversaciones ni malgastos, es ahí donde el control interno empieza a actuar al orientar el accionar de los funcionarios y servidores públicos a fin de actuar de acorde a las normativas y proceso actuales.

En ese mismo contexto Valladares (2019) indica que: el control simultáneo representa un sistema efectivo a ser usado para la reducción de las irregularidades e incluso podrían ser efectivas para que se puedan evitar, teniendo como fin un correcto desarrollo del proceso de contratación. Se determinó que se mitigaron ciertas irregularidades a través de un nuevo proceso y de acorde a la modificación de la normativa del D.S N°056-2017-ef, a través del cual se señalan cuáles son las características que deben tener los procesos de selección respetando siempre lo dispuesto por la normativa que se encuentre vigente en ese momento, además Collantes (2021) refiere

que, de acorde a los aportes recolectados se pudo apreciar que en respecto al control simultáneo de acorde a la percepción de los encuestados se ha podido obtener los siguientes valores: un 88.3% ha determinado que es muy efectivo, con respecto a las dimensiones del control todos estos tienen el nivel predominante en el muy efectivo, por lo que se ha podido concluir que todo el proceso de control simultáneo y todas sus dimensiones han sido implementadas de la manera correcta obteniendo buenos resultados y beneficios para la entidad.

En cuanto Valera y Delgado (2020), refieren que, las actividades de control interno se encuentran enfocadas en salvaguardar los recursos estatales de la entidad, al mismo tiempo que ayudan a la mejora de los procesos, guiándolos hacia un panorama de eficiencia y competitividad, facilitando el logro de los objetivos, los cuales hacen posible el crecimiento organizacional; por lo tanto, es imprescindible que se incremente los lineamientos de control, tratando de generar espacios más transparentes para un desarrollo óptimo y eficiente de los procesos y a la vez mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos sin afectar la calidad de sus resultados; adicional a ello, esto facilita la transparencia de los procedimientos administrativos y los procesos llevados a cabo internamente en la organización.

En cuanto Ruiz y Delgado (2020), quienes manifiestan que, el control dentro de las entidades, es aplicado a través de un conglomerado de procesos y procedimientos todo con el fin de proteger los recursos estatales, y brindarles ciertas herramientas a los trabajadores para que puedan ejecutar un control y el seguimiento efectivo de sus actividades, se ha detectado que la gran mayoría de los procedimientos son poco claros o definidos, pudiéndose generar acciones que contravengan las normativas y generando actos de corrupción, que son plausibles de sanción por los órganos competentes, en cuanto Pérez (2019) indica que el objetivo de este control simultáneo es el análisis de acorde a la normativa, comunicando las entidades respecto a detecciones de ciertas actividades que generen un perjuicio al cumplimiento de sus objetivos.

En ese mismo contexto. Chiroque (2017), señala que, para los hitos de control, se requiere que previamente se hayan ejecutado una identificación de

aquellos riesgos que puedan generar un perjuicio dentro del proceso a fin de plantear futuras soluciones ante posibles situaciones adversas.

Además López y Cañizares (2018) menciona que, su teoría sobre el proceso de control simultáneo se refiere a que no solamente hace representación de la finalidad, sino que, a su vez, representa una parte fundamental de un mecanismo regulador a fin de determinar de manera oportuna las desviaciones que se puedan presentar ante el cumplimiento de estas normas asimismo Mendoza y Delgado (2018) indica que este control es definido como una medición de aquellos ejercicios organizacionales a través del cual se pueden identificar ciertas desviaciones que han surgido desde las acciones ejecutadas.

Además Cruz (2019) quien refiere que, el objetivo de este control simultáneo radica en él advertir de una manera y forma oportuna a la entidad la existencia de sucesos que generen un problema para el cumplimiento de metas de la misma, para que, habiendo tomado conocimiento, disponga la implementación de acciones preventivas o correctivas para salvaguardar el cumplimiento de los objetivos, en cuanto Iborra (2014) refiere que, a través de esto se tiene la oportunidad de implementar acciones orientadas a corregir todo con la finalidad de garantizar el resultado esperado desde allí, que nace que este control ayuda a la detección de desviaciones que puedan generar una alteración de los resultados, así mismo Madueño y García (2015) refieren que, el control representa un dispositivo de manera preventiva que tiene las entidades para que se dé detecten a tiempo los desvíos, ineficiencias o incoherencias que puedan presentarse en la formulación o ejecución de ciertos proyectos.

El control simultáneo se encuentra contemplado en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM, donde se hace mención a su vez las modalidades que tiene: control concurrente, hace referencia a un acompañamiento multidisciplinario y sistemático que se da dentro de las entidades con la finalidad de ejecutar una evaluación a través de técnicas diversas dentro de los grupos de hitos de control. (CGR, 2019), en cuanto a Lewis (2018) indica que, la transparencia con respecto a los procesos de contratación, es uno de los elementos más importantes que brindan tranquilidad a quienes analizan y controlan estos

procesos, debido a que posibilita el acceso a la información de manera clara sin poner trabas que ponen a prueba la legalidad el proceso.

Además Saavedra (2017) indica que en el sector público, existen falencias en cuanto al desarrollo de procedimientos de control eficiente relacionados al desarrollo de los procesos de contratación, asimismo, se observa una respuesta tardía cuando suceden actos que van en contra de la verdadera razón de la gestión pública, los cuales se evidencian en la apertura de procesos tardíos hacia aquellas personas que incurren en faltas en agravio de la gestión pública, lo cual hace perder la institucionalidad no solo en la entidad afectada, sino también en aquellas que deben administrar la justicia nacional, por lo tanto, urge una reforma o fortalecimiento de las actividades de control inmediato de estos malos procedimientos que frenan el progreso del país, transfiriendo los recursos estatales hacia su beneficio personal.

Además, el porcentaje de procedimientos de selección de bienes y servicios de acuerdo a los datos obtenidos, es regular en 44 %, malo en 30 % y bueno en 26 %, debido a que en la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el plan anual de contrataciones no es elaborado por la institución dentro del plazo establecido, en la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo no se ejecuta los requerimientos de acorde al plan anual de contrataciones, dicho resultado coincide con Peña y Rodríguez (2018), quienes manifiestan que, cuando se elegie a los proveedores que trabajaran de manera ligada con las entidades en los últimos tiempos ha representado un punto importante para poder garantizar la calidad de aquellos servicios que son ofertados por estas entidades, es por ello que resulta necesaria la implementación de medias correctas para la contratación de proveedores de acorde a ciertos parámetros, como la capacidad, el monto, la cantidad y calidad de los productos.

Además Urquia (2019) establece que se ha podido obtener se ha determinado según datos obtenidos que el nivel de ejecución de los procesos de selección dentro del GRSM se encuentran en un nivel bajo determinado por el 40% de los encuestados, todo ello a raíz, de que la Ley de contrataciones permiten la realización de ciertas modificaciones dentro del PAC, sin tener un número máximo, lo que ha generado que se incorporen

procedimientos a diestra y siniestra que son sacados a última hora generando que no se logre en muchos casos la ejecución de acorde a la programación inicial, en cuanto a Álvarez (2017) quien refiere que, los procedimientos de selección realizados dentro de las entidades públicas son definidos de acuerdo a diversos procesos, que inicia con la convocatoria a los proveedores, y de ahí lleva el trámite respectivo hasta el otorgamiento de la buena pro en base a lo propuesto por el proveedor y a las necesidades planteadas por la entidad.

Este diseño de control permite un acompañamiento oportuno y simultáneo por parte del gestor de la entidad estatal, a fin de evaluar los procedimientos de contratación, a fin de advertir de una manera oportuna ante la presentación de una posición contraria que exponga al riesgo el cumplimiento oportuno de las acciones y que de esta manera se adopten medidas correctivas o preventivas de acordé al caso. (CGR, 2021), en ese mismo contexto a Linares (2013), indica que, el proceso que desarrollan las entidades públicas para buscar y seleccionar a las mejores propuestas de recursos y servicios que son necesarios para llevar a ejecutar actividades en función a las necesidades expuestas, las cuales pueden ser celebradas con empresas, entidades o personas, quienes mediante un contrato suscriben las responsabilidades y derechos que poseen cada de una de las partes, dando origen al contrato que regirá mientras dure el tiempo de contrato establecido, asimismo, este proceso también puede estar basado en la selección de proveedores a través de datos históricos de eficiencia.

En cuanto a Lozano et al. (2020) quien manifiesta que, a las contrataciones públicas como los procedimientos legales que vinculan a las entidades públicas, ya sea con personas o empresas quienes se presentan con la finalidad de proveer algún bien o servicio al estado peruano, lo cual es de suma importancia debido a que las normativas legales exigen una serie de procedimientos que ayuden a mejorar la transparencia y a garantizar una máxima eficiencia a favor de la gestión pública.

Así mismo, existe relación significativa entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de

salud alto mayo - 2022, en ese mismo contexto a Ríos (2018), refiere que, después de haber encontrado una significancia igual a 0.000 y una correlación igual a 0.764 se ha determinado la existencia de una correlación positivas de alcance significativo.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación significativa entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,976 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 95.26 % del control simultáneo influye en los procedimientos de selección de bienes y servicios.
- 6.2.** El nivel de control simultáneo, es medio en 56 %, debido a que no se elabora el plan de control dentro del plazo establecido, no se comunica de manera oportuna los hallazgos encontrados, monitoreo y supervisiones inoportunas que hacen que las sugerencias no tengan los resultados esperados.
- 6.3.** El nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios, es regular en 44 %, debido a que el plan anual de contrataciones no es elaborado por la institución dentro del plazo establecido, los requerimientos dados por las áreas usuarias son inoportunas y muchas veces no se incluyen en el plan de contrataciones, actividades y compras que no están contempladas en el plan anual de contrataciones.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.984, 0.978 y 0.973 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al jefe de la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo, implementar un sistema de control simultáneo en virtud de realizar las gestiones de manera más transparente correspondientes al proceso de selección de bienes y servicios, se cumpla satisfactoriamente con los propósitos definidos y se evite recaer en sanciones o faltas administrativas.
- 7.2.** Al jefe de la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo, desplegar cursos de afianzamiento al personal sobre la importancia de tener un control simultáneo adecuado a la hora de realizar las contrataciones públicas y efectuar este proceso de acuerdo a la normativa vigente.
- 7.3.** Al jefe de la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo, organizar la realización de talleres y/o capacitaciones al personal encargado de llevar a cabo el proceso de selección de bienes y servicios en base a la ley de contrataciones del Estado de tal modo que se gestione adecuadamente el presupuesto delegado y se garantice la disponibilidad de los recursos solicitados en el plazo previsto.
- 7.4.** Al jefe de la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo, gestionar el proceso de abastecimiento de acuerdo al presupuesto delegado por el Estado de tal manera que se supla debidamente los requerimientos primarios. Asimismo, delegar a un equipo de profesionales para controlar el ingreso de los recursos y bienes solicitados en virtud de cualificar y cuantificar su ingreso antes de ser almacenados.

REFERENCIAS

- Álvarez. J. y Álvarez. R. (2017). *Manual Operativo de las Contrataciones del Estado* (Primera Edición). Lima – Perú. Editores – Consultores E.I.R.L.
http://contrataciones.org.pe/indice_manual_contrataciones2017.pdf
- Angulo, R. (2019), Internal control and inventory management of the company constructora Peter Contratistas S.R. Ltda. (artículo científico). *Gaceta científica*. Perú.
<http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/696/566>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis. Guía para la elaboración*. Concytec.
<http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>
- Arteaga, F. (2017). *Procedimiento de contratación pública en situaciones de emergencia. Caso: Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocio Esmeraldas, período fiscal 2016*. Universidad de posgrado del Estado de Ecuador. Biblioteca José Moncada,
<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4967>.
- Barrero, B., Segovia, J., y Fernández, J. (2020). Middle leadership and communities practice: Emerging lessons from a case study. (artículo científico) *Psicoperspectivas*. 19(1). <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1751>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
[http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodología de la investigación científica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf)
- Calle, G; Narvárez, C & Erazo, J. (2020). Internal control system as a tool for optimizing the financial processes of the company Austroseguridad Cia. Ltda. (Artículo científico). *Dominio de las ciencias*. Ecuador.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351791.pdf>

- Chiroque, M. Farfán, S. & Gamboa, R. (2017). *Guía de Servicio de Control Concurrente para la Reconstrucción con Cambios*. Lima, Perú.
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_285_2006_CG.pdf
- Collantes, H. (2021) Effectiveness of the simultaneous control services, in the entities of the Educación Sector of Lima Provincias– 2020. (artículo científico) *Revista iberoamericana de educación*. <https://revista-iberoamericana.org/index.php/es/article/download/115/223+&c>
- CONCYTEC. (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*.
<https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- Contraloría General de la República (2019). *La Contraloría en el Mundo*. Lima, Perú. La Contraloría General de la República.
http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/LaContraloriaenelMundo/INTOSAI/
- Contraloría General de la República (2019). *Directiva N° 002-2019-CGNORM “Servicio de control simultáneo. Aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG*.
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf
- Contraloría General de la República (2021). *La Reforma del Control Gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*. Lima, Perú.
https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf
- Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y Herramientas del control gubernamental*.
http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CONTROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

- Contraloría General de la República (2016). *Resolución de Contraloría N° 432-2016*. http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_432_2016_CG_Directiva.pdf
- Commerce of Metropolitan Montreal, (2009). *INFO ENTREPRENEURS*. <https://www.infoentrepreneurs.org/en/guides/supplier-selection-process/>
- Cruz, H. (2019). *El servicio de control simultáneo como herramienta en la gestión pública, y sus efectos en el manejo de los fondos públicos del proyecto especial sierra centro sur de Ayacucho, 2016*. (tesis de maestría) Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10514/CONTR_OL_SIMULTANEO_FONDOS_PUBLICOS_HUAMAN_DE_LA_CRUZ_DIANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fuentes, D. (2020). *Metodología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. UPB.
- Guzmán, L. (2019). Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas. en el terminal de Transportes de Manizales, Colombia. (artículo científico) *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 11(2), <https://doi.org/10.22335/rlct.v11i2.870>.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. https://www.academia.edu/43982331/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Iborra, M. (2014). Basics of business management. Management concepts and skills. Valencia: *Paraninfo*. <http://www.universityofcalicut.info/syl/ManagementConceptsBusinessEthics.pdf>

- Kanrar, S. & Chaki, N. (2018). *Concurrency Control in Distributed System Using Mutual Exclusion*. 1ra ed. India, pág. 95.
<https://books.google.com.pe/books?id=xrlvDwAAQBAJ&printsec=frontcover49&dq=concurrency+control+in+distributed&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwiFjYmZkKTmAhuBA9QKHxaYBtMQ6AEIPzAC#v=onepage&q=concurrency%20control%20in%20distributed&f=false>
- Ley N° 30225 (2014) *Ley de contrataciones del estado*.
<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Lewis, J (2018) *Project planning, scheduling and control*. New York, USA: McGraw-Hill.
- Linares, M. (2013). *Contratación pública*. Lima: Derecho local, internacional y de la integración.
- López, A. y Cañizares, M. (2018), Internal Control in the Ecuadorian Public Sector. Case Study: Decentralized Autonomous Governments of the Canton Morona Santiago. (artículo científico). *Universidad de la Habana*. Cuba.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- Lozano, E., Amasifuén, M. y Luna, E. (2020). Internal control and administrative management of the provincial municipality of Picota. (artículo científico). *Revista Balance's*, 8(11), 9.
<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/download/198/181>
- Madueño, C., y García, S. (2015). Management Control in Inter-organizational Relationships: The Case of Franchises. (artículo científico) *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 25(58), pág. 23.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81841166003>
- Manosalvas, L., Cartagena, M. & Baque, L. (2019). Management of internal control to reduce the risk of bankruptcy in the company Capasepri. (artículo científico) *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 18.
<https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1358/1684>

- Marrero, C. (2017). *Contrataciones públicas. Definición, principios aplicables, tipos de contratos, partes, requisitos y mesa de contratación*. España: TAGS: Contratos Públicos.
- Mejía, E. (2015). *Técnicas e instrumentos de investigación. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM*. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Barreiro, I. (2018), Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. (artículo científico). *Dominio de las ciencias*. Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Mendoza, W., & Delgado, M. (2018). Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. (artículo científico) *Revista científica dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Narváez, D. (2018). *Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02 – 2017*. (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18667/Narv%C3%A1ez_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OSCE, (2011). *Proceso de Selección: Procedimiento clásico. Dirección de capacitación, curso de compras estatales y eficientes, Portal web*. http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1_m3.pdf
- OSCE, (2019). TUO de la Ley 30225. *Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF*. (13 de marzo 2019). Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. Diario Oficial el peruano., <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/266672-082-2019-ef>.
- Peña, L. y Rodríguez, Y. (2018), Evaluation and Selection of Providers Procedure Based on the Hierarchical Analysis Process and a Mixed Integer/Linear Programming. (artículo científico) *Universitaria Agustiniiana*, Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/4988/498858250003/>

- Pérez, J. (2019). *El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento*, 2018. (Tesis de posgrado)
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2425/Javier%20Perez_Tesis_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Retamozo, A. (2017). Selection procedures in law N.° 30225, state contracting law. (artículo científico) *Revista Aequitas*, Vol. 1, 97-111.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/view/15224/13182>
- Rhein, V. (2019). The Internal Control of Public Administration and the Configuration of the Contemporary State. (artículo científico) *Facultad de Jurisprudencia*, 46.
<https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495010/>
- Ríos, J. (2018). *Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo 2017*. (Tesis de posgrado). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.
- Riquelme (2017). *América latina vive sumida en la corrupción*.
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/America-Latina-vivesumida-en-la-corrupcion-20170128-0029.html>
- Ruíz, S. y Delgado, J. (2020), Internal control in the process of hiring in public institutions. (artículo científico). *Ciencia Latina*. Tarapoto, Perú.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159/197>
- Saavedra, A. (2017) *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*". (tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Shimabukuro N., & Alejos, O. (2018). The nature of the contractor selection procedure and the common nature of the General Administrative Procedure

Law. (artículo científico) *IUS ET VERITAS*, (56), 62-72.
<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201801.004>

Silva, L. (2015). Management Control: Unsolved Problems and Research Opportunities. (artículo científico) *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 25(56), 11-20.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81835367002>

Steinhoff, J. (2003). *Maintaining Effective Control over Employee Time and Attendance Reporting*. 1ra ed, pág. 26.
<https://books.google.com.pe/books?id=PxwsAAAAIAAJ&pg=PA9&dq=Control+staff+attendance&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwiMyeeB6qHmAhWCslkKHazVDusQ6AEIKzAA#v=onepage&q=Control%20staff%20attendance&f=false>

Urquia, R. (2019) *Los procedimientos de selección y el gasto presupuestal en el Gobierno Regional San Martín Sede Central, 2018* (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40966/Urquia_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valera, J., Delgado, J. (2020), Internal control of budget execution in health management 2020. (artículo científico). *Ciencia latina. Perú*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/140/160>

Valladares, J. (2019) Simultaneous control with artificial intelligence to mitigate irregularities in the vaso de leche program of the local governments. (artículo científico) *QUIPUKAMAYOC* 26(50): 61-70.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/14725/12951/50819>.

Vega, L. y Tapia, I. (2018). Contribution to the implantation of internal control through its active variables in a hospital entity. (artículo científico). *Revista Médica Electrón*, 40(1), 12. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v40n1/rme030118.pdf>

Vera, L. (2018). Application of a proactive methodology of concurrent control in public entities. (artículo científico) *Revista La vida y la historia*. 5(2), pág. 43.

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

variables	definición conceptual	definición operacional	dimensiones	indicadores	escala de medición
Control simultáneo	Consistió en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia de la existencia de hechos que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan.	la variable estuvo evaluada a través de un cuestionario de acuerdo sus dimensiones e indicadores.	planificación	inicio	ordinal
				plazos	
				contenido del plan de control concurrente	
			ejecución	información de la entidad o dependencia	
				desarrollo de procedimiento	
			elaboración de informes	reporte de avance ante situaciones adversas	
				informe de hito de control	
Procedimientos de selección de bienes y servicios	Según la ley de contrataciones del estado (2014) consistió en el establecimiento de normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación de manera que estos se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad.	la variable estuvo evaluada a través de un cuestionario de acuerdo sus dimensiones e indicadores.	planificación	plan anual de contrataciones	ordinal
				requerimientos	
			actuaciones preparatorias	valore referenciales	
				valor estimado	
				certificación de crédito presupuestario	
			métodos de contratación	procedimientos de selección de bienes y servicios	
				ofertas	
				procesos de nulidad	
			ejecución	garantías	
				modificaciones del contrato	
				responsabilidades	

Matriz de consistencia

Título: Control simultáneo y procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina De Gestión de Salud Alto Mayo – 2022

formulación del problema	objetivos	hipótesis	técnica e instrumentos												
<p>problema general ¿cuál es la relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022?</p> <p>problemas específicos: ¿cuál es el nivel de control simultáneo en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022?</p> <p>¿cuál es el nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022?</p> <p>¿Cómo se relaciona las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022?</p>	<p>objetivo general determinar la relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.</p> <p>objetivos específicos identificar el nivel de control simultáneo en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022. identificar el nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022. Conocer la relación entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.</p>	<p>hipótesis general Hi: existe relación entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.</p> <p>hipótesis específicas h1: el nivel de control simultáneo en la oficina de gestión de salud alto mayo 2022, es alto. h2: el nivel de procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022, es bueno. h3: existe relación significativa entre las dimensiones del control simultáneo y los procedimientos de selección de bienes y servicios en la oficina de gestión de salud alto mayo - 2022.</p>	<p>técnica fue la encuesta</p> <p>instrumentos fue el cuestionario</p>												
diseño de investigación	población y muestra	variables y dimensiones													
<p>diseño de investigación. tipo no experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Dónde: m = muestra v1= control simultáneo v2= procedimientos de bienes y servicios</p> <p>r = relación entre variables</p>	<p>población la población estuvo conformada por 50 trabajadores</p> <p>muestra la muestra del estudio estuvo constituida por 50 trabajadores</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">variables</th> <th style="width: 50%;">dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">control simultáneo</td> <td>planificación</td> </tr> <tr> <td>ejecución</td> </tr> <tr> <td>elaboración de informes</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">procedimientos de selección de bienes y servicios</td> <td>planificación</td> </tr> <tr> <td>actuaciones preparatorias</td> </tr> <tr> <td>métodos de contratación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ejecución</td> </tr> </tbody> </table>		variables	dimensiones	control simultáneo	planificación	ejecución	elaboración de informes	procedimientos de selección de bienes y servicios	planificación	actuaciones preparatorias	métodos de contratación		ejecución
variables	dimensiones														
control simultáneo	planificación														
	ejecución														
	elaboración de informes														
procedimientos de selección de bienes y servicios	planificación														
	actuaciones preparatorias														
	métodos de contratación														
	ejecución														

Cuestionario de control simultáneo

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del control simultáneo. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

	Variable control simultaneo	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Planificación						
1	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la Comisión de control elabora el plan de control dentro del plazo establecido					
2	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el plan de control es debatidos por las principales áreas de la institución					
3	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el plan de control debería ser comunicado a todas a las áreas de trabajo.					
4	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional cuenta con toda la información detallada y de sus dependencias					
5	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional comunica de manera oportuna a las					

	demás áreas para recabar información detallada y de sus dependencias					
Ejecución						
6	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la oficina de OCI cumple a cabalidad con el desarrollo del procedimiento de control.					
7	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional ejecuta el plan de control acorde a los tiempos establecidos.					
8	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional realiza reportes respecto a los avances que se presentan en cada ejecución.					
9	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo los reportes presentados cumplen con señalar el panorama real de la organización.					
10	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional elabora los reportes de avance para la elaboración del informe final.					
Elaboración de informes						
11	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional tiene conocimiento de la elaboración del informe de hito de control de acorde a lo encontrado dentro de la organización.					
12	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el personal encargado elabora el informe del control concurrente de acorde a las observaciones realizadas dentro de la organización.					
13	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional efectúa el análisis y evaluación de las actividades de control de acorde a la identificación de las situaciones.					
14	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional realiza las conclusiones respecto a los problemas detectados dentro de la organización.					
15	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano de control institucional realiza las recomendaciones generales respecto a los problemas detectados dentro de la organización.					

Fuente: Adaptado de Collantes (2021). Effectiveness of the simultaneous control services, in the entities of the Educación Sector of Lima.

Cuestionario de procedimientos de selección de bienes y servicios

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de los procedimientos de selección de bienes y servicios. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Variable procedimientos de selección de bienes y servicios		Escala de medición				
Planificación		1	2	3	4	5
1	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el plan anual de contrataciones es elaborado por la institución dentro del plazo establecido.					
2	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo se ejecuta los requerimientos de acordé al plan anual de contrataciones.					
3	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo el órgano encargado de las contrataciones realiza las contrataciones de acuerdo al requerimiento solicitado por el área					
4	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo las especificaciones técnicas o términos de referencia presentadas para las contrataciones de bienes y servicios están bien definidas en el requerimiento					
Actuaciones preparatorias						

5	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo de acuerdo a los requerimientos, se establecen los valores referenciales.					
6	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo de acuerdo a los requerimientos planteados por las áreas se determina el valor estimado.					
7	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios, se realiza la certificación del crédito presupuestario.					
8	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la certificación del crédito presupuestario se realiza de acorde a la normativa vigente.					
Métodos de contratación						
9	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo se ejecuta cada uno de los métodos de contratación aplicables para cada uno de los procedimientos de acuerdo a las cuantías.					
10	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo las contrataciones de bienes y servicios convocadas a través de procedimientos de selección rara vez presentan deficiencias en las bases					
11	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo se ejecuta de manera ordenada, adecuada y dentro del plazo establecido el Cronograma para la contratación de bienes y servicio					
12	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo se verifica que los procesos de selección se den de la manera correcta, con la finalidad de evitar procesos de nulidad.					
Ejecución						
13	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo las contrataciones de bienes y servicios al formalizarse a través de la ejecución contractual son realizadas dentro del plazo establecido					
14	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo las contrataciones de bienes y servicios son cumplidas de acuerdo al plazo de ejecución contractual suscrita					
15	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo con la ejecución contractual suscrita, la entidad realiza la aplicación de la penalidad correspondiente					
16	En la oficina de Gestión de salud del Alto Mayo la ejecución contractual suscrita por el contratista cumple con el plazo establecido en el contrato					

Fuente: Ríos (2018). Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

Validez de instrumento

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila
Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control simultáneo
Autor del instrumento : Br. Leidy Thalia Calle Martínez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control simultáneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control simultáneo.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control simultáneo de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control simultáneo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 07 de junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila

Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto

Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Procedimientos de selección de bienes y servicios

Autor del instrumento : Br. Leidy Thalia Calle Martinez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 07 de junio de 2022


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Lic. Mgtr. Katty Vanessa Flores Vásquez
 Institución donde labora : Unidad de Gestión Educativa Local - Picota
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control simultáneo
 Autor del instrumento : Br. Leidy Thalía Calle Martínez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control simultáneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control simultáneo .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control simultáneo de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control simultáneo .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 20 de julio de 2022


 Mgtr. Katty Vanessa Flores Vásquez
 CLAD - 20796

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Lic. Mgtr. Katty Vanessa Flores Vásquez
 Institución donde labora : Unidad de Gestión Educativa Local - Picota
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Procedimientos de selección de bienes y servicios.
 Autor del instrumento : Br. Leidy Thalía Calle Martínez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						4.5

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 20 de julio de 2022


 Mgtr. Katty Vanessa Flores Vásquez
 CLAD - 20796

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Tony Venancio Pereyra Gonzales
Institución donde labora : Universidad César vallejo
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Control simultáneo
Autor del instrumento : Br. Leidy Thalia Calle Martinez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Control simultáneo en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control simultáneo .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Control simultáneo de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
CÓHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control simultáneo .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

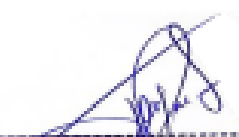
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 20 de julio de 2022


Dr. Tony Venancio Pereyra Gonzales
CLAP. 12667

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Tony Venancio Pereyra Gonzales
 Institución donde labora : Universidad César vallejo
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Procedimientos de selección de bienes y servicios.
 Autor del instrumento : Br. Leidy Thalía Calle Martínez

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X		
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios.				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Procedimientos de selección de bienes y servicios.				X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X	
PUNTAJE TOTAL							45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5

Tarapoto, 20 de julio de 2022


 Dr. Tony Venancio Pereyra Gonzales
 CLAP. 12857

Carta de autorización de la institución



Moyobamba, 12 de Julio del 2022

CARTA N° 116 - 2022-DIRESA-OGESS-AM/DRRH
LEIDY THALIA CALLE MARTINEZ
Estudiante de Posgrado - Tarapoto
(Ciudad)

Asunto: Aceptación para realizar trabajo de Investigación en Control Simultáneo y Procedimientos de Selección de Bienes y Servicios en la OGESS-AM

Referencia: Solicitud S/N (Expediente N° 012-2022031457)

En atención al documento de la referencia, la Dirección de Recursos Humanos de OGESS Alto Mayo, mediante el Área de Capacitación y desarrollo, hace llegar la aceptación para realizar trabajo de Investigación en Control Simultáneo y Procedimientos de Selección de Bienes y Servicios en la OGESS-AM, debiendo brindar las facilidades a la Estudiante del II Ciclo de la Maestría en Gestión Pública toda vez que para obtener el Agrado Académico correspondiente, es necesario elaborar, presentar y sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis)

La Estudiante en mención desarrollarán dicha investigación para dar cumplimiento al objetivo de su formación profesional expuesta en el documento de referencia. Por lo tanto se brindara las facilidades en el Área Pertinente a fin de cumplir con la Investigación de la Solicitante;

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterando las muestras de mi estima.

Atentamente:



Base de datos

V1: Control simultáneo

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
15	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
16	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
17	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
18	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
19	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
20	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
21	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
22	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
23	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
24	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
25	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
26	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
27	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
28	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
29	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
30	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65
31	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	63
32	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	41
33	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	37
34	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	51
35	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	26
36	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
37	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
38	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
39	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
40	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51

41	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	38
42	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	51
43	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	18
44	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	24
45	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	51
46	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	26
47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	59
48	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	39
49	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	56
50	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	65

V2: Procedimientos de selección de bienes y servicios

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	pr5	pr6	pr7	pr8	pr9	pr10	pr11	pr12	pr13	pr14	pr15	pr16	TOTAL
1	2	3	3	3	2	3	3	5	3	2	3	3	2	2	2	2	43
2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	52
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	18
4	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	24
5	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	54
6	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	25
7	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	60
8	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	42
9	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	64
10	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	74
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	66
12	3	2	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	44
13	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	37
14	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	2	3	4	4	56
15	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	29
16	2	3	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	36
17	3	3	3	4	3	1	3	2	2	3	3	4	4	4	3	3	48
18	1	1	1	1	1	3	2	4	4	1	1	1	2	2	1	1	27
19	1	2	2	2	1	4	3	1	3	1	2	2	2	1	1	1	29
20	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	54
21	2	3	3	3	2	3	3	5	3	2	3	3	2	2	2	2	43
22	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	52
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	18
24	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	24
25	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	54
26	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	25
27	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	60
28	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	42
29	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	64
30	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	74
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	66
32	3	2	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	44
33	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	37
34	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	2	3	4	4	56
35	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	29
36	2	3	3	3	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	36
37	3	3	3	4	3	1	3	2	2	3	3	4	4	4	3	3	48
38	1	1	1	1	1	3	2	4	4	1	1	1	2	2	1	1	27
39	1	2	2	2	1	4	3	1	3	1	2	2	2	1	1	1	29
40	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	54
41	2	3	3	3	2	3	3	5	3	2	3	3	2	2	2	2	43
42	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	52

43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	18
44	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	24
45	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	54
46	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	25
47	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	60
48	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	42
49	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	64
50	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	74



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Control simultáneo y procedimientos de selección de bienes y servicios en la Oficina de Gestión de Salud Alto Mayo - 2022", cuyo autor es CALLE MARTINEZ LEIDY THALÍA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 12 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID 0000-0001-5490-0547	Firmado digitalmente por: IENCOMENDEROS el 17- 08-2022 16:25:22

Código documento Trilce: TRI - 0340027